

Implicancias de la innovación de la malla curricular con la gestión de la investigación

Malla curricular ñembopyahu jehapykuereka rapépe

Innovation's implication in the curriculum with the research management

Gabriela Beatriz Rojas Caballero

*Instituto Superior de Arte (ISA-FADA-UNA) / Universidad Autónoma
de Asunción (UAA) / Conacyt Prociencia*

Nota de la autora

Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, en el Instituto Superior de Arte.

gbrc.py@gmail.com

Resumen

Este trabajo aborda a la evolución de la Investigación en Artes y Diseño, como una trayectoria de la producción intelectual del Instituto Superior de Arte dependiente de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes de la Universidad Nacional de Asunción. Dicha producción, obliga la necesidad de establecer un proceso de investigación, en coherencia con la malla curricular. Para ello, se estableció como objetivo analizar la producción intelectual como resultado de las innovaciones de los lineamientos y cambios curriculares que surgen desde la Universidad, en un período de quince años. Este trabajo se desarrolló mediante una revisión bibliográfica, conjunto con un análisis de contenido de los lineamientos y un estudio de caso de los Trabajos Finales de Grado. Así se logró establecer tres períodos: la creación, la producción y la proyección. El análisis demostró que, gracias a la implementación de innovaciones en la malla curricular, mediante los ajustes en los lineamientos de Trabajo Final de Grado, se fortaleció la producción académica, reflejado en el aumento de investigaciones en Artes y Diseño. De este modo, se evidenció el vínculo entre la malla curricular y la gestión de la investigación, de modo a fomentar la producción intelectual en estas disciplinas.

Palabras Claves: Artes, Diseño, Malla curricular, Innovación, Gestión de la Investigación. Paraguay.

Mombykypyre

Ko tembiapópe ñehesa'ýjo Artes y Diseño Tapereka jerojera, apytu'ũreñoi ñemboguataháicha ojejúvo Instituto Superior de Arte dependiente opytáva Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes Universidad Nacional de Asunción peguápe. Ko apopyre oporojopy ogehapykuerekávo ñemohendaháicha malla curricular-pe. Oñemba'apo hağua, ojepyta ñehesa'ýjóvo apytu'ũroky ñemoheñoiva ñembopyahu rire umi currículum heñoiva mbo'ehaovusúpe, papo ary pukukue. Ko tembiapo ñemboguata hağua ojejepovyvy marandu rehe arandukápe, ñehesa'ýjo mbo'epysy ñemoĩva'ekue, ha ojejesareko peteĩ Trabajo Final ñemohu'ã hağua mbo'esryre rehe. Péicha, ñemohenda mbohapy arapa'ũ: ñemoheñoi, ojerojera ha ijepyso tenondévo. Ñehesa'ýjo rupive ojehechauka ñembopyahu rupi upe malla curricular, ha ñemohendorã reheae Trabajo Final upe mbo'esryrype, ñembo'eporãve ha temimbo'ekuera ha'eveve, ha upéva ojekuaa hetave rehe ojekuaara'ã arandu Artes y Diseño mbo'esryrype. Tembiapo reheae ojehechauka malla curricular ha tapereko oguataha ojopo rehe, ikatu hağuaíicha ñemokyre'ỹ arandu jerojera upe mbo'esryrype.

Mba'e mba'e rehepa ñeñe'ẽ: Artes, Diseño, Malla curricular, Ñembopyahu, Tapereka ñembohape, Paraguái.

Abstract

This paper covers the issue of evolution on artistic and design's research, as a way of intellectual thinking at the High Institute of Art which depends of the Department of Architecture, Design and Art of the National University of Asunción. These intellectual productions require establishing a research process, in coordination with the curriculum. For this, the main purpose of this paper is to analyze the intellectual thinking as a result of innovation in the guidelines and changes in the curriculum made by the University, in a period of fifteen years. This work was made possible by documental research, combining content analysis of the guidelines for research papers and the case studies. Therefore, we achieved identifying three periods: creation, production and projection. The analysis proved that, thanks to some innovation in the curriculum, and by adjustments on the guidelines of final bachelor's degree papers, the academic production has become important, and can explain the increase in research numbers in Arts and Design. Therefore, it was possible to prove the relation between the curriculum and the research management, in order to increase intellectual production in these disciplines.

Keywords: Research, Art, Design, Curriculum, Innovation, Research management, Paraguay.

Fecha de recepción: 21/03/2019

Fecha de aprobación: 13/05/2019

Introducción

La UNESCO en 1998, señalaba que vista los cambios que se presentaban en el contexto de crisis, de modificaciones, se debía repensar el crecimiento económico articulado con un desarrollo social para lograr un buen funcionamiento de la sociedad. Efectivamente en la célebre Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, en el artículo cuarto se menciona a “la búsqueda de soluciones a los problemas derivados de estos procesos depende de la educación, y de manera muy particular la Educación Superior” (UNESCO, 1998). De este modo, la Educación Superior se encuentra ligada al desarrollo no solamente económico, sino social y cultural de cada país.

Por lo que en Paraguay en el 2013, se promulga la Ley 4995 sobre la Educación Superior en la cual establece los objetivos, las funciones y el ente encargado de regular a este nivel. En el artículo 6 de la mencionada Ley 4995 se presenta como objetivo la formación de profesionales competentes con pensamiento creativo y crítico, con ética y conciencia social. Por lo que exige una oferta de una formación científica, humanística y tecnológica de alta calidad así como extender los conocimientos, servicios y cultura a la sociedad.

Del mismo modo, Pereira y Suarez en el 2005 expresan que las universidades deben desempeñar roles de mucha importancia, en donde la Investigación se constituye como un eje fundamental.

Desde Venezuela, Domínguez, J; Domínguez M; García, L: Bonaguro, L y Vázquez, J. en el 2007 expresan que para lograr que la Investigación sea el eje esencial:

La universidad tiene como reto el empezar a innovarse al interior. Este llamado ha llevado muy especialmente a las universidades a constituirse en organizaciones capaces de analizarse, cuestionarse y transformarse a la luz de lograr una mejor comprensión y transformación de los problemas educacionales en concordancia a los nuevos retos de formación (p. 43).

De este modo, resulta necesario plantear innovaciones en diversas escalas. En este trabajo se aborda a las innovaciones que se plantean desde los lineamientos de los Trabajos Finales de Grado, que repercute en un ajuste de la malla curricular de modo a lograr un incremento de la producción intelectual que a su vez es fruto de una gestión de la investigación.

Es la concordancia entre los contenidos, la puesta en marcha de un proceso investigativo, que resulte en la construcción de conocimiento lo que

permite que la Universidad cumpla este rol menester para alcanzar un desarrollo social, económico y cultural de la sociedad.

De acuerdo a Mantilla, W (2007), la gestión de la investigación se define como una gestión de “la acción investigativa, pues la investigación tiene su propia lógica y su episteme vinculada al problema de conocimiento que se pretende resolver y a la justificación racional del proceso investigativo no sólo a su utilidad” (Mantilla, 2007). Es decir, la investigación, es un proceso que cuenta de etapas, desde diferentes enfoques que a su vez se compone de diferentes alcances como el descriptivo o el correlacional. Establecer esta gestión de la investigación, más bien se enfocaría a establecer la cultura y práctica investigativa que correspondería a la concepción de construcción de conocimiento del intelectual francés Bachelard, G. (1934), El conocimiento se construye a partir de un conocimiento anterior. Así se precisan de este proceso para alcanzar los resultados que se esperan.

Este trabajo analiza a la producción intelectual como resultado de proceso de investigación, en las disciplinas de Artes Visuales y Diseño de Indumentaria. Se analiza la evolución ya que el Instituto Superior de Arte (ISA), ya cuenta con veinte años de trayectoria. Se denota necesario comprender la evolución en la producción intelectual y el aporte que se genera a la sociedad a la partir de esta reflexión que exige un Trabajo Final de Grado.

Tal abordaje, se justifica para comprender el vínculo entre la malla curricular, con la gestión de la investigación, en lugar de presentarse como dos instancias separadas.

Es importante resaltar que el Instituto Superior de Arte con una labor de enseñanza de Artes Visuales y Diseño de Indumentaria no sólo exige el manejo de la técnica, ahonda a la teoría y la historia de modo a lograr desarrollar un pensamiento crítico holístico sobre la cultura y practicas paraguayas. Así, las producciones intelectuales, fruto de este transitar académico se presentan como documentos esenciales para comprender la historia reciente desde la mirada artística así como la visibilización de los espacios culturales y el rol de los diseñadores y artistas como constructores de símbolos y modelos dentro de la sociedad paraguaya.

El objetivo de este trabajo es analizar la producción intelectual como resultado de las innovaciones de los lineamientos y cambios curriculares que surgen desde la Universidad, en un período de quince años. Este período se refiere desde el 2000 al 2015.

Este propósito fue conseguido mediante una revisión bibliográfica, conjunto con un análisis de contenido de los lineamientos y de los Trabajos Finales de Grado en el período señalado.

A fin de compartir estos detalles, se organizan en tres grandes apartados, siendo el primero sobre la etapa de la creación, seguido por la producción de modo a llegar a la proyección.

Desarrollo

Como lo establece la vigente Ley Nº 4995 de la Educación Superior promulgada en el 2013 en donde se explica que la Universidad es el ente en donde se desarrolla la “misión de investigación, enseñanza, formación y capacitación profesional, extensión y servicio a la comunidad”. Se destaca la palabra investigación mencionada como la primera en cuanto a la misión de esta Institución de tercer nivel. De igual manera antecede ley 1264 General de Educación proclamada en 1998, que establece “la finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria”. Por lo tanto, una de las misiones de la Universidad ya establecida en 1998, y nuevamente afirmada en el 2013 es la investigación. Efectivamente, se debe lograr producir una investigación como requisito básico para alcanzar el título de Licenciatura. Así, se visualiza la concordancia con la Ley 4995 en el Instituto Superior de Arte donde un estudiante debe presentar un Trabajo Final de Grado a fin de obtener ya sea la licenciatura de Artes Visuales o Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana dentro de la Universidad Nacional de Asunción.

El Instituto Superior de Arte, se crea en 1996 de la mano de la artista Olga Blinder, a fin de responder a la necesidad primeramente de formar a licenciados en Artes Visuales que logren plasmar ideas, comunicar sensaciones y puedan generar cambios desde diversos ámbitos. A esta oferta académica se sumó en el 2010, el cambio de tecnicatura a Licenciatura en Diseño de Indumentaria Urbana y Escénica considerando la necesidad de contar con profesionales con una formación acorde.

En ambas licenciaturas se han incorporado innovaciones y ajustes en la malla curricular, desde una filosofía donde es el proceso que prima sobre el producto se estableció un porcentaje que corresponde a sesenta.

Estos procesos académicos responden a un diseño curricular que articula la formación que se ofrece cada semestre universitario, con la gestión de la investigación. Esos ajustes se ven justificados nuevamente en la Ley 4995 de la Educación Superior en el artículo 6to “Investigar y capacitar para la investigación y el pensamiento teórico a los estudiantes, contribuyendo al

desarrollo científico, tecnológico y cultural de la sociedad” Es decir se establece como uno de los ejes esenciales de la Academia, el fomento de la Investigación con miras al desarrollo e innovaciones científicas, tecnológicas y culturales en la sociedad.

Por otra parte, más adelante en la misma ley, en el artículo 24 se establece que para cumplir con sus funciones las Universidades deberán “Brindar educación a nivel superior, estimulando el espíritu creativo y crítico de los profesores y estudiantes mediante la investigación científica y tecnológica, et pensamiento lógico y teórico, y el cultivo de las artes y de las letras” (*ibid.*) De este modo, se establece que el programa académico, el proceso de enseñanza y aprendizaje debe dirigir al fomento de un espíritu crítico que se establece mediante un proceso de investigación. Dicho proceso requiere de una revisión de la literatura, capacidad de desarrollar competencias de síntesis y análisis de modo a construir una argumentación sólida.

La ley 4995 inclusive en el mismo artículo 24 establece que las Universidades deberán “Divulgar trabajos de carácter científico, tecnológico, educativo y artístico”. A fin que estos procesos de investigación, que finalizan en la defensa de un Trabajo Final de Grado, en el caso del Instituto Superior de Arte queden a disposición y se tornen fuentes de consultas para generar nuevos aportes al conocimiento.

Por lo que el Instituto Superior de Arte, creándose oficialmente en el seno de la Universidad Nacional de Asunción, un 30 de Mayo de 1996 con la presencia de autoridades de la UNA, se inició con un grupo de 50 alumnos y 10 docentes. Por lo que desde sus comienzos, el Instituto Superior de Arte, depende de la actual Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte¹.

Actualmente el Instituto Superior de Arte² cuenta con plazas de 35 estudiantes por carrera, es decir un total de 70 estudiantes ingresan cada año aunque el número de postulantes aumenta año tras año.

Si bien esta es la situación actual, ¿Cómo se explica esta evolución? ¿Qué ocurre con los Trabajos Finales de Grado desde las primeras promociones

¹ Los Trabajos Finales de Grado denotan un cambio de nomenclatura desde el 2013, cambiando la Facultad de Arquitectura por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte. Actualmente las licenciaturas que componen a esta Facultad son Arquitectura, Diseño Industrial, Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana, Danza, Música y Artes Visuales.

² El Instituto Superior de Arte se caracteriza por encontrarse en el centro histórico de ciudad de asunción, fuera del campus San Lorenzo de la Universidad Nacional de Asunción, donde se encuentra la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte. Además solo se encarga de las Licenciaturas de Artes Visuales y Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana.

al 2015? ¿De qué modo se vincula la malla curricular con la producción intelectual resultante del proceso académico?

La creación

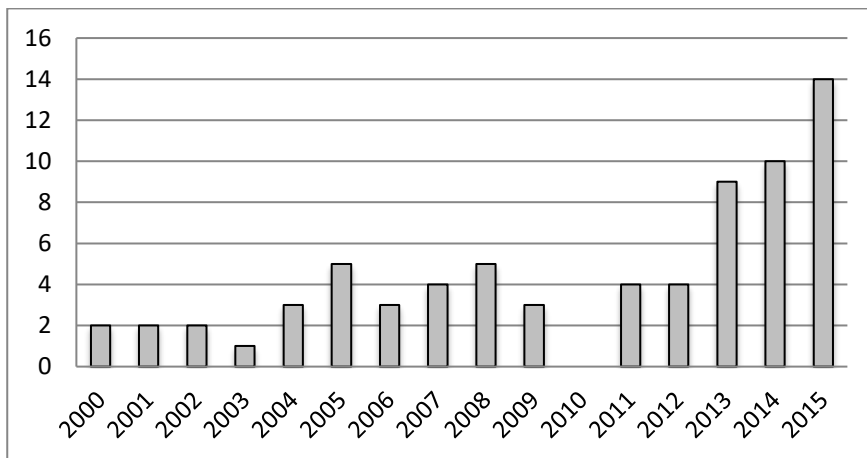
Es importante comenzar con una constatación sobre la producción intelectual analizado entre el 2000 al 2015. Se ha realizado un conteo sobre los Trabajos Finales defendidos proponiendo esta primera etapa que se ha denominado *la creación* como el período que comienza con los primeros egresados en el 2000 al 2012. Para ello, se parte de la evolución de la formación en relación a la producción de conocimiento desde García y Belén (2011) en la vida académica en la disciplina de las Artes Visuales³.

De acuerdo a García y Belén (2011) en la Universidad de la Plata, la producción de conocimiento desde la disciplina ocurre a partir de la evolución de los procesos de enseñanza aprendizaje del artista. Efectivamente las autoras se refieren que el artista ha comenzado con una “formación empírica”, un aprendizaje en base al ensayo y error (autodidactas). Luego, en el Renacimiento, con las creaciones de las Academias, se llega a una “formación académica” que implica el aprendizaje de técnicas. Con la modernidad se llega a una “formación profesional”, se trata de un proceso que exige la incorporación de competencias teóricas como prácticas; competencias que le permitirán ingresar al mercado laboral y poder lograr con los requisitos de titulación del Sistema de la Educación Superior, como es la necesidad de realizar una investigación.

Es la formación académica que lleva a institucionalizar el Arte y el Diseño y a partir de ello, ajustarse a los parámetros que rigen a la Universidad. La misma se presenta como un espacio de pensamiento crítico, orientado a la producción de conocimiento. Y es aquí en donde se plantea las metodologías y el carácter de cientificidad de las investigaciones artísticas.

Si nos fijamos en el siguiente grafico podremos comprobar que este primer período, de la creación ha sido bastante establece reglar en lo que rige esta etapa del 2000 al 2012, en donde han egresado 2 a 4 estudiantes por año. Dicho de otra manera se trata de un número de egresados aumenta en una menor velocidad que el número de matriculados.

³ Se destaca que en esta primera etapa que se ha denominado la creación, aún no incluye a la producción intelectual en la carrera de Diseño de Indumentaria Urbana y Escénica. Los primeros egresados de esta carrera se presentan en el 2015.

Figura 1. Número de Trabajos Finales de Grado entre 2000 y 2015

Fuente: Elaboración propia.

Para los años comprendidos en el actual trabajo, se cuenta con un total de setenta y dos (72) Trabajos Finales de Grado. En términos más generales en promedio en lo que trata del 2000 al año 2012. En este período de tiempo se destaca por llevar la nomenclatura de tesina.

Se contextualiza que el caso del Instituto Superior de Arte con su creación, en el seno de la Universidad Nacional de Asunción, el objetivo no se trataba solamente de dominar técnicas de lenguaje visual, sino de ser capaz de analizar y producir una reflexión al respecto. He ahí la importancia de las materias teóricas que no se trate solamente de una formación de taller.

En este primer periodo se fue consolidando las materias de taller y los trabajos finales de grado que corresponden a este período se situaban con una metodología que no se adaptaba fácilmente a estas disciplinas. Considerado muchas veces como una imposición de las metodologías de las ciencias sociales, que no habían sido completamente socializadas y exteriorizadas de modo a que no facilitaban el camino de la producción de conocimiento. Es sobre este aspecto metodológico que se presenta en este periodo como rígido, con obligatoriedad de presentar el marco lógico y se presentar al menos tres técnicas de investigación, sin visualizar si se podrá realmente concretizar esto⁴.

⁴ Se destaca el caso de una combinación de grupo focal, más observaciones y aplicación de encuesta para un tiempo de seis meses.

Por otra parte, Gómez y Alsina (2015) se refieren a la gestión del conocimiento, en el cual forma parte la acción investigativa, ya que se construye por cuatro pilares: personas, procesos, contenidos y tecnologías de la información. Esta definición resulta importante, ya que detalla a la gestión como un proceso que vincula obligatoriamente a los contenidos, con los procesos y las personas. Así, en el caso del Instituto Superior de Arte, en este primer período se constata que contar con los docentes específicos a cada materia se logró instalar, los procesos comenzaban a comprender sobre el funcionamiento de la Universidad como espacio para producir obras, así como reflexiones argumentadas y los contenidos se comenzaron a ajustar de acuerdo a las exigencias para producir una tesina en aquel entonces, de calidad.

Una vez establecida, se han realizado cambios que fomenta al siguiente período que se ha denominado la producción.

La producción

A partir de 2013, la producción intelectual sin duda ha cambiado. Efectivamente, del año 2013 al 2015, en sólo esos tres años el promedio es de once (11) Trabajos Finales de Grado por año.

Es en este período que se producen los cambios y se genera la innovación en los lineamientos del Trabajo Final de Grado a fin de lograr una coherencia con la promulgada ley de aquel año de Educación Superior en el Paraguay, y se ha enfocado a flexibilizar y dinamizar la gestión del proceso de investigación. Se ha realizado un trabajo arduo enfocado a la innovación en la presentación de criterios para el Trabajo Final de Grado, un requisito obligatorio para la obtención del Diploma de Licenciatura, dentro de la Universidad Nacional de Asunción. Dicho proceso de Trabajo Final de Grado se halla documentado. El documento que regula la producción de Trabajos Finales de Grado, ha tenido una evolución y ajustes a lo largo del tiempo. Se tratan de los lineamientos de Trabajo Final de Grado que se fue adaptando, logrando en el 2014 adecuar a las dinámicas de las disciplinas.

Se establece a esta producción intelectual como “la realización de un trabajo inédito de investigación sobre un tema del área de conocimiento de la carrera” (Instituto Superior del Arte, 2016). Efectivamente este trabajo inédito:

Deberá constituir un aporte de relevancia al conocimiento artístico, científico y /o tecnológico de la especialidad respectiva sea por su importancia intrínseca, sean por el alcance de sus aplicaciones. Mediante ella el alumno de la licenciatura se entrenará para llevar a cabo trabajos de investigación en forma independiente (*ibid.*).

Es decir, que va más allá de los requisitos del momento de elaboración de un trabajo final, se visualiza este ejercicio de argumentación, de pensamiento y de redacción científica como un entrenamiento para una salida laboral posible, buscando realizar un aporte al conocimiento artístico, científico y/o tecnológico. Se destaca que el carácter inédito es una de las exigencias obligatorias para publicar en revistas indexadas.

El reglamento establece el concepto de tesina como “un trabajo de investigación escrito que pretende aportar sobre un tema relacionado a la realidad paraguaya (contemporánea o pasada)”. Se trata de un aporte sobre la comprensión de la realidad⁵ nacional sin embargo “realizado con rigor teórico-metodológico y diversidad de fuentes”. Este rigor se aclara de acuerdo a “una de sus características es el planteamiento de hipótesis a partir del cual se aborda el objeto de reflexión”. La hipótesis formulada en pos de romper con esa realidad inmediata, que será a lo que hay que demostrar con el Trabajo Final de Grado.

Otras características de la modalidad es la presentación clara de la delimitación del problema, la sistematicidad y consistencia del método a ser empleado, así como el uso de fuentes documentales pertinentes.

De acuerdo a los lineamientos además de la modalidad tesina, se puede optar por la modalidad del estudio de caso. Este tipo de modalidad, “tiene como objetivo demostrar la capacidad del estudiante para desarrollar proyectos de solución a problemas específicos relacionados con su práctica profesional (Artes Visuales, Diseño)” (*ibid.*). Es decir este tipo de modalidad, indica una reflexión sobre el campo artístico y así como la propuesta de innovación como respuesta a las problemáticas.

Se presenta en los lineamientos, un aspecto muy importante que es la estructura del trabajo escrito, o el producto de todo este proceso académico. Se destina un primer capítulo a los aspectos metodológicos, en el cual se describe la selección y delimitación del tema, señalando el tema del Trabajo Final de Grado así como la modalidad. Seguidamente, se continúa con el estado de la cuestión de modo a lograr problematizar para justificar el trabajo.

Aquí se establece una justificación, dejando lugar a los objetivos del trabajo, el marco teórico en el que se trabajará, la hipótesis propuesta de modo

⁵ Como lo expresan los autores Berger y Luckmann la realidad es una construcción social, “donde la realidad se define como una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición.” Berger & Luckmann. (2012) *La construcción social de la realidad*. Ed1ra 23 impresión. Buenos Aires: Amorrortu

a lograr formular un diseño metodológico que debe figurar “métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos” así como el universo y muestra.

Estos lineamientos se proponen como una orientación para encaminar la producción intelectual. De este modo, esta propuesta metodológica se encuentra explícito como el producto a desarrollar en el año académico que se denomina como el protocolo. Este protocolo, desde los lineamientos corresponde al primer capítulo denominado aspectos metodológicos.

Son estos cambios y la difusión de estas normativas que permiten un aumento de defensas de tesis desde el 2012, llegando a alcanzar a once (11) trabajos defendidos en promedio por año. El aumento de número se explica por la disposición de lineamientos claros, que obligan a los estudiantes, dentro de su año académico a establecer el primer capítulo de sus trabajos finales.

Estas publicaciones de normativas resultan de extrema importancia para el desarrollo de los Trabajos Finales de Grado, ampliando y flexibilizando la producción intelectual así como lograr acompañar, realizar seguimientos en el desarrollo de este primer trabajo de investigación.

La aprobación de estos lineamientos, se compone de unos cambios que se presentan en conjunto con la malla curricular. Así se presentan la materia de taller de Trabajo final de Grado específicas para cada disciplina, con el objetivo que durante el desarrollo del semestre se construya un protocolo que deberá ser aprobado para poner en marcha la investigación. Es aquí que se trabaja esencialmente con los aspectos metodológicos de modo a lograr construir una problemática relevante, y lograr proponer un abordaje a esta problemática con objetivos claros, de igual manera con procedimientos específicos a desarrollar. Se trata de una materia que se constituye como la encargada de establecer esta primera tutoría, y acompañamiento al proceso de investigación, de modo a asegurar la calidad y la rigurosidad científica.

Este período de producción se destaca por una apertura de abordaje de temáticas y no solamente lo que Henk Borgdorff (2006) denomina la investigación acerca de las artes, en donde se aplican temáticas de las Ciencias Sociales para las Artes, en donde se estudian a los artistas y su contexto de producción. La apertura radica en estudios que giran en torno a las técnicas de producción, las investigaciones para las artes; a la investigación en las Artes, a partir de una reflexión personal de sus propias creaciones. Por ilustrar, las investigaciones basadas en las artes, se puede comprender aquellas que utilizan a las Artes Visuales con fines terapéuticos con es el autismo. Son éstas últimas las que conllevan a una innovación tanto en las Artes Visuales como en Diseño de Indumentaria. Se destaca en Diseño de Indumentaria la introducción de una metodología de proyecto, que busca resolver problemáticas específicas como el caso de la indumentaria lúdica, una indumentaria que permita jugar y estimular

el aprendizaje cognitivo en niños de dos a cuatro años de edad, por mencionar otro caso.

La proyección

La proyección se sitúa como una indagación sobre la continuidad que sugieren estos Trabajos Finales de Grado, sobre el apartado de la publicación y sobre la importancia de continuar con estos trabajos de engranaje entre las innovaciones en la malla curricular y la dirección de producción de conocimiento en estas disciplinas.

Actualmente en el 2017, en el mes de Agosto, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) que se construye a partir de la promulgación de la Ley 4995 sobre la Educación Superior lanza el *Libro Blanco para la Educación Superior* (García, 2017)) donde presenta un breve histórico acerca de la Educación Superior, la situación actual y los desafíos que se presentan.

En dicho material al respecto de la investigación se establece que “para ir generando el capital intelectual al interior de las organizaciones, es necesario desarrollar y mejorar la gestión de las IES en el fomento de la cultura y competencias investigativas en las unidades académicas”. (García, J, 2017, p,50) De esta forma, es el componente de la cultura de la investigación la que se visualiza a continuar potenciando, en los trabajos que hacen tanto a la lectura, la redacción y el desarrollo del espíritu crítico.

Se detalla además que para el desarrollo de la investigación, se “debe reconocer el rol del arte y el desarrollo de la creatividad como factores y características fundamentales para la innovación” (García, 2017, p. 51). Es decir, direccionar las investigaciones que se producen desde las Artes Visuales y el Diseño de Indumentaria de modo a que generen una innovación. Lo cual, exige un repensar de las expresiones, los símbolos que se crean en obras y en indumentaria de modo a instalar una crítica, un replanteo hacia fenómenos que actúan como hechos sociales⁶.

Metodología

Se trata de una investigación de diseño no experimental, de enfoque cualitativo de alcance descriptivo con técnicas de entrevista el análisis de contenido.

⁶ El hecho social, término presentado por Emile Durkheim en una de las obras más importantes de la Sociología. *Las reglas de método sociológico*, en el cual detalla que para considerar hecho social debe cumplir con tres requisitos, es hecho social aquello que existe con anterioridad a la persona, posee un carácter coercitivo (conduce el comportamiento) y se presenta en una colectividad. Durkheim, E (1986). *Las reglas del método sociológico*. Recuperado de http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/durkheim_emile_-_las_reglas_del_metodo_sociologico_0.pdf

Conforme con se ha presentado en la Introducción este trabajo se desarrolló mediante una revisión bibliográfica, conjunto con un análisis de contenido de los lineamientos y de los Trabajos Finales de Grado. Efectivamente, este trabajo se ha realizado en el Instituto Superior de Arte, y se ha tomado a los Trabajos Finales de Grado como unidades de análisis. De acuerdo al período establecido, del 2000 al 2015, es decir en el lapso de 15 años se han realizado un análisis de contenido de setenta y dos (72) Trabajos Finales de Grado disponibles en la Biblioteca de la Institución.

Resultados

Con esta investigación se ha logrado analizar la evolución de la producción intelectual, destacando una innovación en la malla curricular, respecto al Trabajo Final de Grado.

Gracias a esta investigación documental, se logra contar con datos que permite visibilizar la producción intelectual del 2000 al 2015.

Mediante esta producción intelectual se constata un aumento en los últimos tiempos. Esto se encuentra ligado, a otro resultado que se ha llegado, que trata sobre los lineamientos flexibles, que buscan adecuar las mallas curriculares, de modo que favorecen a toda la gestión de la investigación.

Se ha logrado constatar una evolución que permite establecer tres períodos en la gestión de la investigación, que se proponen como la creación, la producción y la proyección.

Conclusiones o discusión abierta

De esta manera se ha podido constatar un primer período de instalación del pensamiento científico. Lograr producir un aporte representó una tarea ardua. Se destaca que hasta el 2012 los estudiantes terminaban las carreras pero sólo uno egresaba por año.

Esta producción de tesis se encontró primeramente enmarcada con una voluntad de imposición de las ciencias duras, al imponer las metodologías que no proporcionaban la interiorización y la combinación para producir un conocimiento. Se podría inclusive plantear como un antes y después. Efectivamente, este antes podría definirse como una relación forzada de producción de investigación entre Artes Visuales.

Posterior al 2012, se logra flexibilizar y las exigencias se llevan al contenido, a la coherencia y no tanto en la forma. Se presentan unos lineamientos que se dotan de ejemplos y realizan una apertura en cuanto al abordaje de las problemáticas.

Así como las temáticas de las investigaciones se dispersan y se abren paso a salir de las investigaciones acerca de las Artes, para ingresar a las investigaciones para el Arte, las investigaciones en Arte, y las investigaciones basadas en Artes.

Estas grandes modificaciones del 2000 al 2012 así como las continuaciones del 2013 al 2015 se pueden apoyar por los cambios sufridos de manera en conjunta con la malla curricular y el reglamento de Trabajo Final de Grado.

De este modo se logra visualizar como ajustes en documentos, poseen un impacto en la estructura de la gestión de la investigación, desde la situación de aula que permite producir conocimiento y llegar a las etapas de divulgarlo.

Por ello, trabajos como este basado en un análisis detallado, proponen valorizar el trabajo intelectual ya trazado, el trabajo en equipo y la labor de la docencia vinculada a la investigación como pilares básicos de la Educación Superior. Esta valorización se plantea como necesaria para lograr proponer nuevos desafíos y objetivos como Institución.

Finalmente el desafío de acuerdo al *Libro Blanco para la Educación Superior* presentado por el Consejo Nacional de Educación Superior, es plantear a la investigación como una estrategia país. El cual debe contar con recursos y financiamientos que no solamente deben provenir del Consejo Nacional de ciencia y Tecnología (CONACYT). Del mismo modo, lograr establecer relaciones institucionales, de modo que la investigación sea motivo de generar grupo de trabajos a nivel nacional como a nivel regional e internacional. Por otra parte, la gestión de la investigación, que sugiere un espacio y agentes que componen a este espacio debe lograr una transparencia y comunicación en cuanto a los resultados de sus producciones. La visibilidad resulta importante de modo a lograr difundir los resultados, como ejercicio de jornadas de socialización en donde se considera a la Universidad y sus distintas facultades como el lugar propicio para ello.

Es de este modo que se podrá establecer esta gestión de la investigación para una gestión del conocimiento que articule a los contenidos programáticos, los docentes, los procesos con las tecnologías de la información con la función de divulgar los resultados obtenidos. El mayor desafío corresponde a la articulación de todas estas características y agentes, no sólo en el Instituto Superior de Arte sino a nivel de Universidades en el país.

Referencias

- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. (6ª ed.). Caracas, Venezuela: Episteme.
- Bachelard, G. (1934). *La formación del espíritu científico. Contribución al psicoanálisis del conocimiento objetivo*. (23ª ed.). Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Berger, P y Luckmann, T. (2012) *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Borgdorff, H. (2006). *El debate sobre la investigación en las artes*. Recuperado de [http://www.ahk.nl/fileadmin/download/ahk/Lectoraten/Borgdorff_publicaties/The debate on research in the arts.pdf](http://www.ahk.nl/fileadmin/download/ahk/Lectoraten/Borgdorff_publicaties/The%20debate%20on%20research%20in%20the%20arts.pdf) .
- Dominguez, J., Dominguez, R., García, L., Bonaguro, L. y Vázquez, J. (2007). *La investigación universitaria como eje de la transferencia social del conocimiento*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4125811.pdf>
- Durkehim, E. (1986). *Las reglas del método sociológico*. Recuperado de http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/durkehim_emile_-_las_reglas_del_metodo_sociologico_0.pdf
- García, S. y Belén, P. (2011). Perspectivas ontológicas, epistemológicas y metodológicas de la investigación artística. *Paradigmas*, 3, 89-107.
- García, J. (2017). *Libro Blanco para la Educación Superior. Ñane aranduka tuichavéva*. Asunción, Paraguay: Consejo Nacional de Educación Superior.
- Gavira, M., Mejía, A. y Henao, D. (2007) Gestión del conocimiento en los grupos de investigación de excelencia de la Universidad de Antioquia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, Jul.- Dic.2007, vol. 30, no. 2, 137-163. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v30n2/v30n2a07.pdf>
- Gómez-Vargas, M., y Alsina, M. G. (2015). Factores Influyentes de la Gestión del Conocimiento en el Contexto de la Investigación Universitaria. *Información, Cultura y Sociedad*, 33, 29-46.
- Instituto Superior de Arte (2016). *Lineamientos para la elaboración del TFG en el ISA*. <https://isa.edu.py/web/tfg/>
- Ley N°1264. Recuperado de: https://www.mec.gov.py/documentos/documentos_resoluciones/43?style=original. Ley N°4995/2013 .Recuperado de: <http://www.cones.gov.py/wp-content/uploads/2016/06/Ley4995-13.pdf>

- Mantilla, W. (2007). *La gestión de la investigación: Diferenciaciones y relacionales*. Recuperado de: <http://revistas.usta.edu.co/index.php/hallazgos/article/viewFile/1668/1817>
- Pereira, L. y Suarez, W. (2005). Estrategias para impulsar la investigación administrativa. *Espacios* Vol. 26, N 1. Caracas. En Domínguez, J., Domínguez, R., García, L., Bonaguro, L. y Vázquez, J. (2007). *La investigación universitaria como eje de la transferencia social del conocimiento*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4125811.pdf>
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). Recuperado de <http://www.rae.es/rae.html>.
- Rolón, V., Cabrera, C. y Ruffinelli, R. (2016). *Gestión del conocimiento y la Investigación Científica en los cursos de doctorado*. Recuperado de: <http://investigacion.ua.edu.py/index.php/scientiamericana/article/view/28/24>
- UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI*. Ediciones UNESCO. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm
- Universidad Nacional de Asunción. Reglamento para la elaboración, presentación y defensa del Trabajo Final de Grado del Instituto Superior de Arte de la Facultad de Arquitectura, *Diseño y Arte*. Acta 14, resolución 0321-00-2014 Recuperado de: <https://isa.edu.py/web/tfg/>